

LIC. MELINA RAMOS MÚÑOZ
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por este conducto reciba un afectuoso saludo, ocasión que aprovecho para enviar la información referente al cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, comparto la ACTUALIZACIÓN de información generada en el mes de **DICIEMBRE** del 2022:

"Fracción XV, Los convenios para la prestación de servicios Públicos coordinados o concesionados..."

Por lo que respecta a este punto y una vez revisados los archivos correspondientes a esta Dirección se determina que en el mes de **DICIEMBRE** del presente año, se celebró un convenio para la prestación de servicios Públicos coordinados o concesionados.

1.- Convenio de Colaboración con el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

Sin más, quedo a la orden para cualquier comentario o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 04 DE ENERO DEL AÑO 2023.


MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
DIRECCIÓN JURÍDICA
MTRO. NESTOR IDELFONSO GONZALEZ VAZQUEZ
DIRECTOR GENERAL JURIDICO.


MELT